

* Número 5794

MOLINA DE SEGURA**E D I C T O**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 1984, fue aprobado, inicialmente, el expediente de modificación de créditos número 4/84, por suplementos y concesión de créditos extraordinarios, correspondiente al Presupuesto de Inversiones de 1984, el cual estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, en cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Molina de Segura, 13 de septiembre de 1984.—El alcalde.

* Número 5855

C I E Z A**E D I C T O**

Aprobada por este Ayuntamiento, en sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 11 del que cursa, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir, en propiedad, dos plazas de agentes masculinos de la Policía Municipal, de conformidad a lo que dispone el art. 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y a tenor de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, se expone al público la citada lista, por plazo de quince días a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de reclamaciones:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.—Abellán Gómez, José.
- 2.—Box Hortelano, Pascual.
- 3.—Carrasco Aznar, Francisco.
- 4.—Gálvez Martínez, Antonio.
- 5.—Gálvez Ortega, Antonio.
- 6.—García Guillamón, Manuel.

- 7.—García Pérez, Fulgencio.
- 8.—García Vázquez, José.
- 9.—González Arenas, Antonio.
- 10.—González Crespo, Manuel Jesús.
- 11.—Guillamón Guillamón, Antonio.
- 12.—Haro García, Baldomero.
- 13.—Hernández Linares, José Fulgencio.
- 14.—Hurtado Parra, Francisco.
- 15.—López Alarcón, Diego.
- 16.—López Santos, Francisco.
- 17.—López Yuste, Joaquín.
- 18.—Lucas Díaz, José Antonio.
- 19.—Lucas Martínez, Antonio.
- 20.—Lucas Quijada, Miguel.
- 21.—Marín Marín, Pedro Antonio.
- 22.—Marín Moreno, Manuel.
- 23.—Martínez Martínez, Andrés.
- 24.—Martínez Ortiz, Manuel.
- 25.—Martínez Saorín, Manuel.
- 26.—Martínez Villa, Ramón.
- 27.—Morcillo Gómez, Juan.
- 28.—Navarro Cano, Domingo.
- 29.—Navarro Sainz, Patricio.
- 30.—Nortes Perán, Cristóbal José.
- 31.—Olivares Pérez, Juan.
- 32.—Ortiz Guardiola, Mariano.
- 33.—Ortiz Ríos, José.
- 34.—Penalva Piñera, José.
- 35.—Pérez Salmerón, Antonio.
- 36.—Ríos Ramos, Juan.
- 37.—Ros Ballesteros, José Luis.
- 38.—Rubio Lucas, Antonio.
- 39.—Rubio Rojas, Francisco.
- 40.—Sánchez Gómez, José.
- 41.—Sánchez Martínez, José Manuel.
- 42.—Saorín Penalva, Pedro.
- 43.—Segura Morcillo, Ramón.
- 44.—Turpín Alarcón, Antonio.
- 45.—Villa Avellaneda, Antonio.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Cieza a 17 de septiembre de 1984.—El alcalde.

* Número 4589

CARTAGENA**E D I C T O****La Alcaldía de Cartagena,**

Hace saber: Que haber solicitado don Simón Moreno Párraga licencia para la instalación de bar en finca Lo Herrero, Los Urrutias, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que

los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 19 de junio de 1984.
El alcalde.

* Número 5793

MOLINA DE SEGURA**E D I C T O**

Definitivamente aprobado, por ausencia de reclamaciones, el expediente de concesión y suplemento de crédito número 2/84 en el Presupuesto Ordinario de 1984, se hace público con el siguiente resumen general:

Altas en el Estado de Gastos por concesión y suplemento de crédito

Capítulo 2; Compra de bienes corrientes y de servicios, pesetas 4.175.000.

Total altas: 4.175.000 pesetas.

Bajas en el Estado de Gastos

Capítulo 2; Compra de bienes corrientes y de Servicios, pesetas 3.930.000.

Capítulo 4; Transferencias corrientes, 1.045.000 pesetas.

Total bajas: 4.175.000 pesetas.

Lo que se publica conforme a lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Molina de Segura, 13 de septiembre de 1984.—El alcalde.

* Número 5265

A G U I L A S**E D I C T O**

El alcalde de Aguilas,

Hace saber: Que por don Sebastián López Piña se ha solicitado licencia municipal para el traslado y ampliación de un taller de reparaciones eléctricas de automóviles en calle Cartagena.

Lo que se hace público para que, durante el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas por dicha actividad, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Aguilas, 6 de agosto de 1984.
El alcalde.